



Firmado digitalmente por:  
TEMPLE AGUILAR Julio  
Cesar FAU 20103030791 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/04/2024 12:17:59-0500



Gerente Legal

Firmado digitalmente por:  
LECAROS JIMENEZ OSCAR  
GUILLERMO  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22/04/2024 11:27:48-0500



Gerente General

Firmado digitalmente por:  
MONTENEGRO CRIADO Marcos  
Antonio FAU 20103030791 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 22/04/2024 11:23:42-0500



Devolvemos vida al planeta

# *Resolución de Gerencia General*

**026-2024-AM/GG**

## **APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2024**

San Juan de Miraflores, 22 de abril del 2024

### **VISTOS:**

El Memorando N° 127-2024-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 028-2024-GAF/DAL de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 004-2023/012-FONAFE publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 21.12.2023, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2024;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 01-525-2023 de fecha 28.12.2023, el Directorio de Activos Mineros S.A.C. aprobó el Plan Operativo y Presupuesto Desagregado correspondiente al Ejercicio 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2024-AM/GG de fecha 19.01.2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (en adelante el PAC) de AMSAC para el año fiscal 2024;

Que, mediante Memorando N° 127-2024-GAF de fecha 05.04.2023, la Gerencia de Administración y Finanzas, sustentado en el Informe N° 028-2024-GAF-JDAL de fecha 05.04.2024, de la Jefatura del Departamento de Administración y Logística, solicitó la aprobación de la Primera modificación del PAC correspondiente al Año Fiscal 2024, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección;



**Devolvemos vida al planeta**

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificaciones, establece que luego de aprobado el PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Asimismo, el numeral 7.5.1 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala que luego de aprobado el PAC, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, atendiendo a las normas señaladas precedentes, resulta viable aprobar la Primera Modificación al PAC de AMSAC correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a fin de incluir, excluir y reprogramar procedimientos de selección;

Que, el literal a), numeral 8.1°, del artículo 8° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras. En ese sentido, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de AMSAC en su artículo 14° señala que "la Gerencia General es la unidad orgánica de mayor jerarquía y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la empresa". En atención a las citadas normas, la calidad de Titular de la Entidad recae en el Gerente General de AMSAC.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones; en atención a la solicitud formulada por el Gerente de Administración y Finanzas, corresponde al Gerente General en su calidad de Titular de la Entidad emitir la correspondiente Resolución;

Con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas (e) y del Gerente Legal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Activos Mineros S.A.C. para el año fiscal 2024, por inclusión, exclusión y reprogramación de procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01 – Inclusión, Anexo N° 02 – Exclusión y Anexo N° 03 - Reprogramación, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.



**Devolvemos vida al planeta**

**ARTÍCULO SEGUNDO**. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes de aprobado, publique la presente resolución y anexos en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal web de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO**. - Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas ponga al alcance del público interesado el presente Plan Anual de Contrataciones, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Antonio Montenegro Criado  
Gerente General**

ANEXO N° 1  
INCLUSIÓN

N°	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MEJORA DEL SISTEMA COSTO LABOR	ABRIL	SOLES	65,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TIENE POR FINALIDAD PÚBLICA MEJORAR EL CÁLCULO AUTOMATIZADO Y PERIÓDICO DEL COSTO LABOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN FUNCIÓN A LA SUMA DE GASTOS DE MANO DE OBRA, GASTOS OPERATIVOS Y COMPENSACIONES, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO	GAF-TIC
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LOS ACTORES DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE LA EX UMI ESQUILACHE Y EX UMI ALADINO VI, PROVINCIA Y REGIÓN DE PUNO	ABRIL	SOLES	83,273.19	MIXTO	EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PLAN DE CIERRE	SRC
3	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOCIOAMBIENTAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE LA REGIÓN CAJAMARCA: EX UMI LOS NEGROS, EX UMI CLEOPATRA, EX UMI DORADO Y BARRAGÁN, EX UMI LA PASTORA, CINCO RELAVERAS EL DORADO Y 64 PASIVOS AMBIENTALES MINEROS EL DORADO	ABRIL	SOLES	231,387.97	MIXTO	EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PLAN DE CIERRE	SRC
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE ACTIVIDADES DESOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA ACTIVOS MINEROS SAC.	ÁBRIL	SOLES	207,000.00	PRESUPUESTO OPERATIVO	EL SERVICIO PERMITIRÁ CONTAR CON LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA TÉCNICA Y PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ALCANCE, LO CUAL CONTRIBUIRÁ CON EL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCARGADAS A ACTIVOS MINEROS S.A.C	GG-OGH



ANEXO N° 2  
 EXCLUSIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	AREA
1	36	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	SERVICIOS	SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA INTEGRIDAD ESTRUCTURAL DEL PUENTE TINCO, DISTRITO AUIS, PROVINCIA DE YAUYES, DEPARTAMENTO DE LIMA.	MAYO	SOLES	300,000.00	FIDELCOMISO AMBIENTAL	SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN INICIAL CON UN SERVICIO DE 8 UIT	DIP



ANEXO N° 3  
REPROGRAMACIÓN

N°	ITEM PAC	TIPO PROCESO	ITEMS	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO EN SOLES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOTIVO DETALLADO POR EL CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA INCORPORACION DEL PROCESO DE SELECCION	AREA
1	17	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN POSTERIOR AL CIERRE DE LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN LA EX UNIDAD MINERA ALADINO VI Y MANTENIMIENTO DE LOS PASIVOS AMBIENTALES REMEDIADOS Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE, AMBOS UBICADOS EN PROVINCIA Y REGIÓN PUNO	SETIEMBRE	SOLES	2,800,000.00	PASIVO DE ALTO RIESGO	SE TIENE CONTRATO VIGENTE SUSCRITO EL 15.01.2024 CON LA CONTRATISTA GANADORA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA REALIZADA EN 2023. POR LO TANTO, SE SOLICITA REPROGRAMACIÓN PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024.	DPCM
2	22	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE ANÁLISIS Y MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE, AGUA, SUELOS, SEDIMENTOS DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN AMBIENTAL A CARGO DE AMSAC UBICADOS EN LAS REGIONES DE LIMA, JUNIN, PASCO, CALAMARCA Y PUNO.	ABRIL	SOLES	1,900,000.00	MIXTO	SE ESTÁ REQUIRIENDO MAYOR PLAZO PARA ACTUALIZAR ADECUADAMENTE LOS COMPONENTES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LA INCLUSIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.	DPCM
3	23	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS PIEZÓMETROS DE LOS PROYECTOS EN MANTENIMIENTO Y POST CIERRE A CARGO DE ACTIVOS MINEROS SAC, UBICADOS EN LAS REGIONES DE LIMA, PASCO, JUNIN, PUNO Y CALAMARCA.	MAYO	SOLES	600,000.00	MIXTO	SE ESTÁ REQUIRIENDO MAYOR PLAZO PARA ACTUALIZAR ADECUADAMENTE LOS COMPONENTES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LA INCLUSIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.	DPCM
4	24	CONCURSO PUBLICO	1	SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS REMEDIADAS Y ÁREAS ALEDAÑAS DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES A CARGO DE ACTIVOS MINEROS SAC DE LA REGIÓN DE PASCO.	MAYO	SOLES	500,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	SE ESTÁ REQUIRIENDO MAYOR PLAZO PARA ELABORAR EL CONTENIDO DE LOS COMPONENTES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.	DPCM
5	25	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	BIENES	ADQUISICIÓN DE HIDRÓXIDO DE CALCIO CON UNA CONCENTRACIÓN DE 70% MÁS (+) 5% PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS FILTRACIONES DE LAS BOCAMINAS DE AZALLA Y TÚNEL PUCARÁ UBICADAS EN LA PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO.	MAYO	SOLES	250,000.00	FIDEICOMISO AMBIENTAL	SE ESTÁ REQUIRIENDO MAYOR PLAZO PARA ACTUALIZAR ADECUADAMENTE LOS COMPONENTES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.	DPCM

